

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 11 de Junio de 1898

Número 21.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL VOLUNTARIA para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Lo recaudado hasta el día de hoy en Ledesma, para esta suscripción, asciende á la cantidad de 3.065 pesetas y 60 céntimos.

En el número próximo continuará la inserción de las listas correspondientes.

¡Sin Filipinas!

Con el más vivo interés, hemos leído cuantos periódicos han llegado á nuestras manos desde la tarde del jueves hasta la mañana de hoy, y sólo sacamos en limpio esta conclusión: ¡Perdimos Filipinas!

¡Pobre España!!

No queremos ni expresar consideraciones, ni dar rienda suelta á censuras, ni, en fin, manifestar nuestra humilde opinión, (que siempre ha sido una), porque ¿á dónde iríamos á parar?...

Limitamos, pues, hoy nuestra labor á copiar lo siguiente:

Del «Noticiero Salmantino»

SE AGRAVA LA SITUACION

Madrid 8.—11'05 mañana.

Los Ministros de la Guerra y Marina acaban de decir, al ser interrogados por algunos periodistas, que el General Augusti comunica haberse encerrado en la parte murada de Manila.

Por fin Aguinaldo consiguió su objeto. El país se ha sublevado en masa,

El único sitio donde aún hay alguna tranquilidad son las Visayas.

GRAVÍSIMAS NOTICIAS OFICIALES

Madrid 8.—1 tarde.

La situación de Filipinas es muy grave. Aguinaldo logró levantar el país en día fijado.

Cortados ferrocarriles y telégrafos.

Estoy sin comunicación con las demás provincias.

La de Cavite sublevada en masa. Los rebeldes atacan y cañonean los pueblos. Las tropas defienden la línea de Zapote, pero el enemigo ataca por Bulacan, Laguna y Morón.

Manila será pronto rodeada por tierra y atacada por mar al mismo tiempo.

Las tropas animadas de excelente espíritu.

Desconfío de los voluntarios indígenes que forman parte regimientos.

Bacoor é Imus en poder del enemigo.

Si no cuento con el apoyo país no bastarán las fuerzas de que dispongo para hacer frente al enemigo.—AUGUSTI

HERÓICO COMBATE

SETENTA HORAS DE FUEGO

Numerosísima partida de rebeldes filipinos apoyada por el cañonero yankee «Petrel» acometió furiosamente á los españoles.

El combate que se libró fué heroico.

Nuestro ejército peleó con pasmosa bravura durante setenta horas.

Al fin, despues del denodado esfuerzo, agobiados por el número, tuvieron que retirarse del campo los españoles.

De «El Adelanto.»

LOS REFUERZOS

Madrid 10.—Apesar de creerse generalmente, por las insinuaciones, he-

chas por el Gobierno, que la escuadra de Cámara y las tropas que en ella han de embarcar, se dirigirán á Filipinas, personas que pueden saberlo aseguran que cuantos elementos tenga hoy disponibles el gobierno y todos los que en lo sucesivo se hallen á su alcance, serán dirigidos á las Antillas.

A Filipinas, me ha dicho un importante personaje de la situación, llegaríamos tarde, y la magnitud del desastre haría acaso insuficiente nuestro esfuerzo.

En Cuba es donde hay que buscar el desquite de Manila.

De «El Imparcial.»

La noticia oficial de lo acaecido en Filipinas causó en el público tremenda impresión.

Los grupos comentaban el telegrama oficial, y en los cafés discutiase acaloradamente.

De todos los labios no salían más que estas frases:

«De todo son culpables los dos últimos gobiernos por imprevisores.»

En muchas partes se recordaba lo dicho por el ilustre general Polavieja de que en Filipinas hacían falta más soldados.

Las autoridades concentraron por la tarde fuerzas de orden público y de la Guardia civil en Gobernación.

La Bolsa sufrió una baja considerable.

El gobierno no ha permitido hasta las cinco de la tarde que circularan telegramas sobre lo de Filipinas.

¡Cuernos!

Mañana y el lunes se celebrarán en nuestra Villa las acostumbradas corridas de novillos.

Ni las por por todo extremo excepcionalísimas y angustiosas circunstancias por que la Patria atraviesa; ni el malestar general que nos agobia; ni la pérdida de Filipinas; ni los presagios de males mayores... nada hará que dejemos de gozar del tradicional festejo.

No ha mucho que se creyó necesaria en Ledesma una suscripción en pro de los braceros sin trabajo; hoy se agita con desusada actividad el afán de arbitrar recursos para la suscripción nacional; tenemos en inmediata perspectiva el próximo establecimiento de nuevos y crecidos impuestos que elevarán más y más los precios de varios artículos de gran consumo; á millares de leguas de nuestros hogares fueron hijos, hermanos, amigos... ¡ESPAÑOLES todos! unos que han sucumbido y otros que sufren los rigores de la bárbara agresión de los soberbios americanos. Mas ¡qué importa! ¿Hemos de renunciar al gusto de satisfacer nuestras añejas aficiones, «por nada de este mundo?»...

¡De ninguna manera!!

¡Vayanse al cuerno todos nuestros apuros y desastres y... vivan los cuernos!

Y el que se muera que lo entierren, que ya tenemos ampliado el cementerio.

Y si nos quedamos sin colonias... ¿no tenemos bastante con gritar «viva España!» de modo que llegue al oído de nuestro enemigo?...

A gozar, pues, que «¡sabe Dios quien llegará á otro año!»

Y ¡viva España!!

Y muera Mac-Kinley y todos sus secuaces!!

Y... «¡lo que sea sonará!»

Y si mañana nos falta pan para nuestras familias... ¡a pedir!

Y mientras tanto... ¡ahoguemos las penas con lo que alegra!

«Así somos los españoles.»

Por esto, aunque nuestro Ayuntamiento opinaba que en el año presente debieran suprimirse las corridas de novillos, se ha resuelto á «seguir la costumbre», teniendo presentes algunos tristes ejemplos de perturbaciones ocurridas por supresiones análogas.

Y fuerza es confesar que «dado el carácter del pueblo español», ha estado acertado el concejo.

¡Buena se armaría si no hubiera cuernos!

Guajiras sobre la guerra

Cuba, perla de Castilla,
tierra esmaltada de flores,
en tí hay más luz y colores
y el sol con más fuego brilla;
te dió un beso en la mejilla
el Hacedor al formarte;
mas llegarás á arruinarte
con esa inicua campaña,
y del dominio de España
no conseguirás librarte.

Quando el mar entre sus olas
trae el murmullo del viento,
parece el sentido acento
de las madres españolas;
en vez de las barcarolas,
que alegres á tus arenas
llegaban antes, hoy llenas
á tí las aguas del mar
van del continuo llorar,
expresión de nuestras penas.

Un eco de maldición
á tí lleva el mar bravío;
timbre lúgubre y frío,
execrando tu traición:
que la tierra del león
nunca pudo imaginar
que, entre las olas del mar,
tú la pudieras traer,
en vez de amor y placer,
ansias de odio y de luchar.

Pero es vano, Cuba infiel,
que luches con ardimiento;
jamás lograrás tu intento,
aunque te empeñes en él:
cese esa guerra cruel
y ese luchar intestino;
en tu bárbaro camino
que tus campañas asola
has de ser siempre española
porque le plugo al destino.

Van los barcos españoles
diciendo, al caer la tarde,
quando el sol poniente arde
entre rojos arreboles:
«Cuba, por más que enarboles
bandera de independiente,
España no lo consiente,
porque en nosotros te envía,

para ahogar tu rebeldía,
en cada pecho un valiente.»

A una risueña cubana
dijo un soldado español:
«eres más bella que el sol,
más pura que la mañana;
pero aunque eres tan galana,
mi pecho de tí no fia
y con sin igual porfía,
niña, estaremos en guerra,
porque ha salido tu tierra
ingrata á la patria mía.»

José Carrasco García.

(De El Comentarista.)

Coste de un disparo de artillería

Los potentes cañones de acero sistema Krupp, del calibre 30'05 centímetros, al prestar servicio con los proyectiles de acero destinados á perforar las corazas de los barcos, cuestan lo siguiente en cada uno de sus disparos.

	Pesetas.
Carga de proyección, 180 kilogramos de pólvora primática parda, al precio de 1'90 el kilogramo.	342 »
Una granada de acero y peso de 455 kilogramos.	1.554 »
Un estopín obturador.	2 »
Dieciocho kilogramos de pólvora para la carga interior de la granada, á 1'80 pesetas.	32'40 »
Aumento de gastos de transporte de estos efectos.	50 »
Parte proporcional de la vida ó duración, que suponemos en 200 disparos para estas piezas.	20.000 »
Total coste.	21.980'40

Para el cálculo hemos tenido en cuenta el coste de estos cañones, que fué el siguiente: cañón 266.000 pesetas; montaje, 69.000; elementos fijos, 2.690, y juegos de armas, 3.080. Y si á esto sumamos un porte de 59.230, tenemos el total de 400.000 pesetas, que dán un promedio de 20.000 pesetas para cada uno de los 200 disparos.

De estas piezas contamos en todas

las plazas marítimas y así puede formarse idea del dispendio que importan al Tesoro público las escuelas prácticas y demás servicios que en su día puedan prestar.

Como se gasta el dinero del contribuyente

El Sr. Marques de Cabriñana ha denunciado ante la representación del país, una serie de escandalosas dilapidaciones cometidas en el Ministerio de Fomento, en tiempo del señor Bosch.

De sus denuncias entresacamos las siguientes referencias.

«Examinado—dijo— la Memoria presentada a las Cortes por el Tribunal de Cuentas, encuentro entre otros varios datos, los siguientes:

Dice el Tribunal de cuentas. «Tiene el Tribunal que llamar la atención de las Cortes acerca del considerable número de gratificaciones que se han venido abonando con cargo al material del presupuesto, no obstante estar prohibido por el art. 34 de la ley de 30 de Junio de 1892»: y después de hacer varias consideraciones acerca del particular, demuestra que las cantidades satisfechas indebidamente en el ejercicio de 1895-96, asciende a 350.000 pesetas.

Y dice después: «Se han creado 120 plazas de escribientes temporeros con sueldos que varían desde 75 hasta 500 pesetas mensuales, ó sea 24.000 rs. al año, con cargo al material, y estos sueldos, abonados indebidamente, ascienden a 170.185 pesetas.»

Yo deseo que venga esa lista de escribientes y sobrestantes temporeros de construcciones civiles, porque en ellas aparecerán los nombres de funcionarios de bastante categoría, y tal vez de algún título de Castilla, y (vergüenza da decirlo) de algún oficial del ejército activo.

Otra de las cosas de que se ocupa el Tribunal de Cuentas es de la Comisión de Cuentas atrasadas de las Juntas de puertos. Esta comisión ha costado 32.170 pesetas, que se han satisfecho, faltando a la ley de presupuestos según demuestra el Tribunal de Cuentas. En Agosto de 1895 se dieron gratificaciones a funcionarios del Estado y del Ayuntamiento que importan 47.437 pesetas. Deseo saber los nombres de esos funcionarios que cobraron indebidamente los regalos que el Sr. Bosch les quiso hacer por cuenta del Estado.

«En Septiembre de 1895, las comisiones especiales a los centros docentes de Oviedo, Valladolid, Granada y Salamanca, importaron 133.000 pesetas, de las que no ha podido reintegrarse la Intervención de Pagos de Fomento, por ignorar los domicilios de los interesados según dice la Memoria.

«En 24 de Mayo de 1895, nombró el señor Bosch un director de la Escuela Normal de

Maestros con 5.000 pesetas de sueldo sin condiciones legales para cobrarlas; pero las cobró por ser amigo del ministro, del mismo modo que cobró 3.500 un catedrático de Instituto no obstante cobrar también como jubilado.

En resumen:	Pesetas.
Las gratificaciones importaron.	350.000
Los sueldos de temporeros.	170.185
La Comisión de cuentas atrasadas.	32.170
Las gratificaciones para amigos del Ayuntamiento.	47.437
Las Comisiones para los Centros docentes.	133.000
Los sueldos de catedráticos sin condiciones.	8.500

Total de lo pagado. 741.192

Y dice terminantemente el Tribunal de Cuentas en su curiosa memoria. Más como no hay motivo para formular cargo alguno contra la Ordenación de Fomento, por haber esta hecho en tiempo oportuno las observaciones que creyó pertinentes acerca de los pagos de que se trata, preciso es considerar estos realizados bajo la responsabilidad ministerial».

¡Y no hay castigo para estos escándalos!

(De La Liga de Contribuyentes)

Sección local

Con gran solemnidad y lucimiento se han verificado en Ledesma las tradicionales fiestas en honor del Santísimo Sacramento.

A todos los actos religiosos ha asistido el clero de la villa y la cofradía sacramental.

El suntuoso templo de Santa María ha ostentado sus mejores ornamentos y toda la plata, destacándose en primer término las lujosas y esbeltas *andas* donde se coloca la Sgrada Custodia.

El jueves, después de la misa mayor, tuvo lugar la procesión, a la que asistió el Ayuntamiento representado por los señores D. José Rodríguez inestal, Alcalde accidental; D. Higinio García González, 2.º teniente de alcalde; los concejales D. Lorenzo Moretón Gamboa y D. José Rodríguez Tabera y el Secretarió señor Beato.

También asistieron los dependientes del ayuntamiento y de la alcaldía y la guardia civil.

La banda municipal y los estudiantes ledesminos del Seminario Central de Salamanca, contribuyeron al mayor realce de la fiesta.

Con igual ostentación y magnificencia tuvieron lugar el viernes los cultos costeados por los mayordomos señores D. José Vicente Nuño y D. Tomás Pérez Tavares, asistiendo la banda y predicando en la misa el señor don José M. Bartolomé, Ecónomo de Rollán.

Nuestra enhorabuena a los nuevos cofrades de la ilustre Sacramental de Ledesma.

El jueves comenzaron en el paseo del Hospital las sesiones musicales de la banda municipal, que anualmente tienen lugar en esta villa durante la temporada de verano.

Nuestro estimado paisano el joven Presbítero D. Baltasar Tabera Regalado, parece que tiene el proyecto de celebrar su primera misa el viernes 17 del corriente mes, día en que se celebra la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Hace unos días que se encuentra entre nosotros el Excmo. Sr. D. Gaspar López Díez acompañado de su señora esposa.

Merece un aplauso el ayuntamiento por la construcción del nuevo templo para la banda de música, que, aunque sencillo, presenta a la vista un aspecto uniforme y agradable de que carecía el antiguo.

Los Sres. Sacerdotes de Ledesma contribuyen en la Habilitación del Clero de Salamanca, con el donativo de un día de haber mensual, para la suscripción nacional destinada al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Según leemos en *El Imparcial* ha sido hecho prisionero por los rebeldes al mando de Aguinaldo el bravo comandante de infantería D. Fulgencio Pazos, hermano político de nuestro convecino D. Tomás Pérez Tavares.

El mercado del miércoles último, no fué tal mercado; verdad es que siempre sucede lo mismo tanto en este día como en el miércoles Santo.

ANUNCIO

LA MARAVILLA VERDAD contra el dolor de muelas

El que sufre dolor de muelas ó nerviosos en la boca, es porque quiere; pues tiene el remedio seguro y comprobado en todos los casos que se ha usado.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de Pedro García.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

FUNCION PATRIOTICA

TEATRO DE LA PALMA

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 12 DE MAYO DE 1898

La Junta local de Ledesma, encargada de arbitrar recursos para el fomento de la Marina nacional y el sostenimiento de las guerras que nos afligen, con el concurso de las personas que oportunamente se citarán, ha dispuesto la celebración de una escogida función patriótica, cuyos productos líquidos se destinan á tan noble fin, y que tendrá lugar en el TEATRO DE LA PALMA, cedido gratuitamente por su dueño D. Juan Manuel López Díez.

ORDEN DE LA FUNCION

- 1.º Sinfonía por la banda municipal.
- 2.º Representación de la bonita comedia en tres actos y en verso, original de D. Mariano Zacarías Cazurro, titulada:

Que será desempeñada por los aficionados de esta Villa que dirige D. Ignacio M. Conde.

REPARTO

IRENE.	Sra. Petra Santos.
RITA.	Srita. Tomasa Iglesias.
DON VENANCIO.	D. Leandro Sastre Chapado.
PEPITO.	» José Jorge Olivares.
DON RUPERTO.	» Ramón Hernández Fadrique.
TOMÁS.	» Manuel Rodríguez Fernández.
UN ESCRIBANO.	» José Hernández.
APUNTADOR.	» José Hernández Tabera.

3.º La «Rondalla Ledesmina» dirigida por el joven Abogado de esta localidad D. Eugenio Periañez, ejecutará los números siguientes:

- 1.º Sinfonía de «La Verbena de la Paloma.» (Bretón)
- 2.º Fantasía sobre motivos de «La Viejecita.» (Chapi)
- 3.º Tanda de valsos.
- 4.º Minuet de «La Viejecita», (rondalla y banda).

4.º Rifa de un magnífico RELOJ, regalo de D. Isaac Trilla y Estéban.

Se pondrán á la venta cuatrocientas papeletas, al precio de un real cada una; advirtiéndose que las que no fueren expandidas formarán parte de la suerte, á beneficio de la Junta, caso de que la misma, en el acto, no dispusiera otra cosa.

5.º «Cádiz», paso doble ejecutado por la banda y coreado por varios jóvenes de la población, con letra compuesta expresamente para este acto por D. Ignacio Martín Conde.

Señores que forman la rondalla

Sres. D. Eugenio Periañez, *Violín*.—José Verdi Conde, *Piano*.—*Flautas*: José Vicente y Narciso Simón.—*Bandurria*, José Delgado.—*Guitarras*: Fernando Simón, Manuel González, Francisco Rodríguez, Alberto Castro, Cándido Nuño, José Díez, Manuel Rodríguez.

Señores que forman la banda

Director, F. Verdi.—*Flauta*, Anastasio de Pedro.—*Clarinetes*, Ricardo Sastre y Francisco Vicente.—*Cornetines*, José Guerra y José H. Tabera.—*Fliscornos*, José Ramos y Francisco García.—*Trompas*, Víctor Prieto y Adolfo García.—*Trombón*, Saturnino Prieto.—*Bombardino*, Eustasio Guerra.—*Bajos*, Mateo Vicente y Pablo Hernández.—*Coristas*: Antonio Delgado, Félix González, Julián Herrero, Julián Gutiérrez, José María Casas, Mateo Estéban, Guillermo Ramos, Francisco Vaquero.

PRECIOS.—Platea sin entradas, 10 pesetas.—Silla delantera de butacas, con entrada, y butaca con idem, 2 pesetas.—Luneta, 1 pta.—Asiento de palco y anfiteatro, 0'75.—Entrada general de patio, 0'50.

A las nueve en punto

NOTA. Todas las personas que toman parte en la función lo hacen gratuitamente.—Coincide la celebración de esta fiesta patriótica con las corridas de novillos que anualmente tienen lugar en esta Villa.